

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo
a encargo

Órgano del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensa de los Intereses Generales del País

Viénes 23 de Enero de 1914

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Hasancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

NUM.

9.609

Anuncios y comunicados, precios convencionales

AÑO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berale, en
Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Cen-
tro, 27. Idem de Corzet, A. y C., n.º 6. En Madrid, S. G. A.,
Alcalá, 67

XXXII



No deseo compradores solo...!!!

Deseo clientes y amigos.
Al hacer una venta, procuramos satisfacer completamente al comprador dándole por su dinero todo el valor posible en las máquinas que compra y este COMPRADOR se convierte en cliente al que interpretamos sus gustos y servimos de buena fé para convertirlo en un verdadero amigo de la casa.

V. puede servirse en nuestra casa de TRILLADORAS DE ARROZ, MOLINOS DE ARROZ, PELADORAS DE CAUHE, AVENTADORAS y aparatos agrícolas y tenga la seguridad que que lará V. CLIENTE Y AMIGO.

Nombrando a DIARIO DE TORTOSA enviamos gratis catálogos presupuestos y datos

Hijo de Domingo Gomez
Camino de Barcelona, 20. - VALENCIA

CHERTA

Chocolates y Turrónes

Pio Matheu

SON LOS MEJORES Y PREFERIDOS
POR LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
SUCURSAL EN TORTOSA, Angel, 22

RAYOS X

ELECTRICIDAD

Dr. Antonio Llorca

Ferrerías. - TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

D. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16 pral. - TORTOSA

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Caries. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vertigo estomacal, indigestión, flatulencias, hinchazón y náusea del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia suprimen los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias
de Madrid y Sección, 30, MADRID
Se remite folletos y quita lo pide.

SULFATO DE AMONIAO

Nitrato de Sosa

Importación directa de Chile a Barcelona

SULFATO DE COBRE

SUPERFOSFATOS DE CAL

JOSE SANTANA SOLER

Representante
CANUDA 2, 2-1.
BARCELONA

Material para Fábrica de acartas

Aparatos de DEPURACION de AGUAS MALAS.
(DECOCCION, DESCOLORACION, NEUTRALIZACION)

Filtros especiales para acartas de oliva

los más perfectos, los más modernos marca LILLY y marca SALVADOUR.

Aparato para llenar Latas y Botellas, el "KAPIO BLANCO", SEPARADORES DE ACEITE Y ALPECHIN.

Separación instantánea. Para laboratorios dirigidos a los representantes de la FARMACIA DE BURGOS (Provincia de Lérida).

Baja de precios

La mejor lámpara eléctrica "Orán", instalada el 25 de Mayo en la zapatería de D. Antonio Joanqui, calle de San Blas, hasta la fecha no ha dado ninguna lámpara.

Gran existencia en las cajas de 5, 10, 15, 20, 30 y 100 por 125 Botaje Rosca de 10, 16, 25 y 50 por 125 Botaje Bayoneta.

Liquidación de las lámparas "Z. Dura y Fuerte" al precio de coste.
HOJALATERIA - Juan Duari
22 San Blas 2. - TORTOSA



GUERRA

a los farisantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos, y el desdoro con que el primer charlatan en título ni práctica profesional, y podía añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean: y para mejor casar a los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntar, para confundirlos: ¿X o V, quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farisantes.

José Puñal, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Cloualles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguer articulado: es el mejor para la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cantech para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes ortopédicos, para evitar la curación de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir al estreñimiento y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres saliendo en el expreso de la tarde, los días martes y viernes.

Los demás días en la casa Cloualles de Barcelona.

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica, unico en su clase en toda la provincia

ANSA. - 16, NOTEROLS, 16. - REUS

Procesamiento de Alcaldes y Depositarios

El ministro de Hacienda al Sr. Nicolau

Sr. D. José Nicolau.

Mi distinguido amigo: He examinado detenidamente su atenta carta que envuelve dos cuestiones: una relativa al trato que se haya dado a muchos alcaldes y depositarios municipales en esta provincia, cesados por inobservancia de caudales púnicos, por no haber mantenido en depósito para la Hacienda, cantidades embargadas para cubrir débitos del impuesto de consumos; y otra referente, en general, a los procedimientos de apremio contra Municipios.

Respecto de lo primero, que ha tenido una extensión en esta provincia que no ha alcanzado en otras, aunque no tengo a la vista datos precisos de la Delegación de Hacienda, no son necesarios, puesto que la propia carta de V. contiene la explicación.

En efecto, en Tarragona dieron por suprimido el impuesto de consumos sin esperar a que hubiese Ley que lo suprimiera, y dice usted muy bien que la resistencia al pago obedeció a "estado de opinión formado desde antiguo y en ciertos momentos fomentado con fines políticos contra el impuesto de consumos."

Respecto de la cuestión general de embargo a los Municipios y personalmente a los que de ellos forman parte, creo que los preceptos de la instrucción que autorizan el embargo a los Ayuntamientos hasta el 66 por 100 deben interpretarse en forma tal, que contadas veces debe llegarse a aquel extremo y no ha de pasarse, sino raramente, del embargo del 15 por 100, es decir, que solamente pueden embargarse ingresos municipales corrientes del presupuesto en ejercicio en un 66 por 100, cuando los débitos del Estado preceden también del año en que se está, y como el caso ordinario es que el embargo sea por años anteriores, no debe pasarse del 15 por 100.

En cuanto a la responsabilidad personal de alcaldes y concejales, por consumos, no nace de preceptos reglamentarios, sino de una ley, como es el artículo 27 de la de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, Esa ley los hace responsables con sus bienes propios "cuando distrajeran los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordaran a su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto, añadiendo la ley que los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán a los concejales para que subsanen la falta de recaudación."

Respecto de la responsabilidad de esos casos concretos, tan graves, y con el aviso del mes para subsanar la falta cometida, cuando que la ley debe mantenerse y que no requiere reforma alguna.

También pueden incurrir los alcaldes y depositarios municipales en responsabilidad personal por el mismo impuesto de consumos y por cualquier otro débito a la Hacienda por virtud a lo dispuesto en el artículo 543 del código penal, que castiga a los que han distraído dinero ó otra cosa mueble que hubieren recibido en depósito, comisión ó administración.

Res artículo del Código lo recuerda el artículo 109 de la Instrucción del procedimiento ejecutivo contra Ayuntamientos, que el ejecutor nombrará depositario al que ejerza este cargo en la corporación deudora, requiriéndole para que conserve en depósito la parte correspondiente a la Hacienda de los ingresos que se recauden y requiriendo asimismo al alcalde, en su calidad de Ordenador de pagos, para que bajo igual responsabilidad penal, no ordene otros pagos que los que quapan dentro del tanto por ciento dejando libre por la Hacienda embargante.

Se trata, pues, también de un precepto de ley como es el Código penal que no parece necesitar reforma, creyendo V. que solo se trata de modificar la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900.

Como V. vé, tenemos en cuanto a consumos una ley especial, y en cuanto a otros descubiertos, la responsabilidad, por que trata nienta de depósito ni puede decirse que esté en la Instrucción de apremios, sino en el Código penal que ella misma invoca.

Por todo lo expuesto no veo de momento medio posible para adoptar soluciones que implicación derogación de Leyes; pero lo que si hago es ordenar que se recuerde el exacto cumplimiento de la R. O. de 24 de Enero de 1912, aclaratoria a la Instrucción de apremios, en lo que se refiere a los débitos atrasados y corrientes de Diputaciones y Ayuntamientos, esto es, que solo debe embargarse el 66 por 100 del presupuesto de la corporación deudora para exunguir débitos corrientes, y si existen débitos de anteriores ejercicios, se limite al embargo del 15 por 100.

Si deseais Turrónes y Chocolates

quisitos y genuinamente de Cherta, pedid en todas partes los de la casa

JOSE RICART

MARCA

"LA CHERTOLINA"

Depósito en Tortosa.—Hijos de Antonio Matheu ravesla del Angel, 6, Confitería.

Escuela militar REINA VICTORIA

Calle Gil de Federich (antes Ancha) n.º 6, entresuelo

TORTOSA

En cumplimiento a las disposiciones vigentes, esta Escuela abre la matrícula para que los mozos de los reemplazos de 1914 y de 1915 puedan acogerse a los beneficios de reducción de tiempo de servicio en filas. Clases especiales para los residentes fuera de la localidad. Horas de clase compatibles con los quehaceres habituales. Para informes y matrículas en el domicilio de la Escuela todos los días de 11 a 13 y de 17 a 18. Los festivos de 11 a 13.

Con mucho gusto se reitera de V. afectísimo amigo q. b. s. m.

Gabino Bugallal

Enero, 1914.

Réplica del Sr. Nicolau

Madrid 19 de Enero de 1914 Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal.

Mi distinguido amigo: Doy a V. expresivas gracias por las manifestaciones que se sirva hacerme en su grata carta, creyendo que la interpretación del artículo 109 de la vigente instrucción de apremios, de acuerdo con la R. O. de 24 de Enero de 1902, cuyo cumplimiento se sirve V. recordar, ha de producir en el futuro, con respeto a lo actual, que con tal medida no se evitara el presente conflicto originado por el procesamiento y declaración de responsabilidad personal de más de 80 alcaldes y depositarios municipales que acaso no lo hubieran sido de haberse dado a la instrucción citada la interpretación que ahora se recomienda, y que en todo caso representen medidas violentísimas que lejos de conducir a normalizar la recaudación, no podrán menos de ser causa de funestas perturbaciones.

Juzgo que para tomarlas no han sido los expedientes instruidos debidamente, pues en materia tan grave ni siquiera se ha dado audiencia a los interesados. Por eso, si aquellos expedientes fuesen urgentemente reclamados y examinados por el Ministerio, haciendo uso de la alta inspección que le compete, es de esperar que se declare la nulidad de todos, que comunicada al Tribunal provocaría sin duda el sobreseimiento de los sumarios no calificados y la retirada de la acusación fiscal en el acto del juicio de los restantes.

He de insistir en un punto de los tratados en mi carta anterior. Si, creyendo que la mejor solución sería modificar el artículo 109 de la Instrucción de apremios en el sentido de que el embargo por deudas de consumos se limitase a los productos de este impuesto donde se recaudase por administración ó arriendo; y donde lo fuera por reparto, a las cantidades pendientes de cobro por este concepto. La responsabilidad de concejales y el embargo de las rentas restantes de los Municipios no debería decretarse más que en el caso de que éstos hubiesen recaudado la totalidad ó la mayor parte del cupo de consumos sin ingresar en el Tesoro la parte correspondiente al Estado.

Con esto, a mi ver, quedarían bien garantidos los intereses de éste, sin que se pudiese llegar a los extremos a que conduce la Instrucción actual, sin verdadera finalidad práctica y con grave perturbación de las administraciones municipales.

Se reitera de V. afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

José Nicolau

Fertilización del viñedo

La invasión filoxérica, que tanto daño ha producido a nuestro país destruyendo la mayoría de los más

reputados viñedos, ha constituido en cierto modo un bien para el agricultor.

Este que parece una paradoja no lo es, si se examina un poco más a fondo la cuestión. Antiguamente el agricultor prodigaba pocos cuidados a los viñedos, porque su implantación no le había costado más que un puñado de pesetas. Hoy en día por el contrario, la replantación por el sistema de vides americanas exige cuantiosos sacrificios por parte del agricultor, no solamente por llevarlo a cabo, sino también, más tarde, preservar de las múltiples enfermedades que actualmente atacan al viñedo.

Todo ello es causa que el viticultor, para sacar interés a los grandes capitales que actualmente utilizan los sistemas de cultivo:

Sin embargo, en punto tan capital como constituye el abonado de la vid, muchos continúan aferrados al antiguo sistema. Creen que no existe para la vid otro abono que el estiércol, y como este escasea forzosamente en las regiones vitícolas por falta de ganado, el resultado de todo ello es que muchos no abonan las viñas, con grave detrimento de la producción. No ignoramos tampoco que en estos últimos años se nota cierto movimiento favorable al empleo de los abonos químicos en los viñedos. Pero este movimiento se circunscribe especialmente al empleo de los superfosfatos. Y esto no basta.

La vid es una planta sumamente exigente en potasa, y no conviene escatimarla, y mucho menos privarla de dicho alimento, si se quiere llegar al máximo de beneficio neto.

Todos los autores que se ocupan del cultivo de la vid están unánimes en reconocer que los efectos de la potasa en la fertilización de dicha planta son múltiples: favorece la madurez de los sarmientos; evita (según Ravaz) la brunisere y sirve para combatir el enrojecimiento contrario al desarrollo del mildiu, atempera las propiedades excesivas del nitrógeno, aumenta la producción y riqueza en azúcar de la uva, obteniéndose, por tanto, vinos más alcohólicos.

Como fórmula de abonado, que la práctica ha sancionado ya por los buenos resultados que ha dado en diversas regiones, recomendamos la siguiente:

Superfosfato de cal 18,20 (6 escorias Thomas) 350 a 500 kilos por hectárea; sulfato de potasa 150 a 250 kilos por hectárea, sulfato de amoníaco (ó bien nitrato de sosa ó de cal) 200 a 300 kilos por hectárea.

En los viñedos de regadío y en los de gran producción se aplicarán las dosis máximas, reservando las mínimas para los terrenos de secano, y plantaciones de poco rendimiento. El superfosfato debe preferirse para las tierras que contienen suficiente cantidad de cal, y las escorias para los suelos pobres de cal. En estos últimos se empleará el nitrato de cal como abono azoado. El superfosfato, el sulfato de potasa y el sulfato de amoníaco se aplicarán en mezcla, enterrando dichas materias con una labor en invierno. El nitrato debe esparcirse en abril ó mayo, incorporándolo superficial-

mente al suelo por medio de una biga.

R. de Más Solanas.

El día en Tortosa

Ayuntamiento

Esta mañana ha celebrado sesión de 2.ª convocatoria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Mestre y con asistencia de los concejales señores Algueró, Calbet, Bau, Forés, Cervera, Montagut, Franquet, Gamundi y Carles.

Han quedado confirmados, por votación definitiva, los cargos de primer teniente de Alcalde a favor de D. Francisco de P. Algueró, de 2.º D. José Cervera, 3.º D. Juan Despax, 4.º D. Joaquín Angela, 5.º D. Agustín Forés, primer Síndico, D. Francisco Calbet y segundo D. Agustín Carles.

El Sr. Franquet ha protestado de esta designación de cargos en forma que ha merecido haya sido amonestado energicamente por la presidencia.

Se ha nombrado médico auxiliar de Beneficencia a D. Antonio Llorca.

Se ha dado un voto de confianza, para nombramiento de personal, al señor Alcalde.

Y después de aprobar varios dictámenes sobre obras y cuentas de jornales, se ha levantado la sesión a las 11.

J. BALLESTER

Médico-oculista

de los hospitales de la Princesa y general de Madrid

CONSULTA DE 10 A 1 LA CENIA.— Provincia de Tarragona.

Hemos recibido un ejemplar del almanaque publicado para 1914 por nuestro apreciable colega "Diario de Barcelona", que contiene texto importante y variado, está impreso con mucho esmero, y llena cumplidamente el objeto a que se le Mucho agradecemos el envío.

MEMORIALISTA.—Se escriben cartas calle de San Blas, 36 piso 4.º

Se ha publicado el número 31 de la Revista editada por la Sociedad Astronómica de España y América en la cual aparecen los siguientes artículos:

Las regiones polares, por D. F. Armentor de Monasterio; Sismología de Cataluña por D. José Comas Solá; Noticias; Efemérides Astronómicas, etc., etc.

Los hermosos y estensos trabajos publicados en este número van acompañados de interesantes fotografías del gran continente Austral y de varios dibujos y planos que contribuyen a dar claridad a las descripciones que enriquecen a la Revista de la Sociedad Astronómica de España y América.

El Procurador de los Tribunales Juan Fardí Vidiella

ha abierto su despacho en la calle de la Rosa, núm. 3, entresuelo, (antes Alameda), siendo las horas de despacho desde las 9 de la mañana hasta la una, y por la tarde desde las 4 a las 8 de la noche.

Conversaciones amenas hacen insostenibles por el mal olor de la boca.

¿Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soporitar la fetidez de su aliento! El *Ellicor del Polo* salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

El dentista D. Justo Marín se ha trasladado a la calle Campomanes (Euzancho) casa Pallarés, piso principal, encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 a 12 y de 3 a 6.

Festivos de 9 a 1. Ha quedado restablecida la comunicación ferroviaria directa entre Barcelona y Francia, interrumpida, estos días, por efecto de las grandes nevadas.

En la Central de Telégrafos de Barcelona, se halla detenido un telegrama, expedido desde Santa Bárbara a nombre de Juan Llobet, Sans.

En Barcelona han sido denunciados tres semanarios que cultivan la pornografía por ataques, como es consiguiente, a la moral. Lo raro es que no hayan sido denunciados más que tres, porque el género abunda, por desgracia.

Para los rocías de onota

Botas enterizas reglamentarias Zapatería Moreso — Angel, 15.

TODA PERSONA QUE DEBE VENIR EN FINCAS rústicas, plantadas de olivos y algarrobos, puede dirigirse para detalles a German Duran, casita de pesca salada núm. 30 del Mercado público de esta ciudad, el cual dará razón de la persona compradora. Se advierte que las expresadas fincas sean de gran extensión, ó sea, como más jorales mejor.

El cónsul de España en Buenos Aires participa la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Manuel Parada García, de 54 años, casado con Manuela Pallarés, hijo de Antonio y María Josefa.

Vicente Arca Soto, de 28 años, soltero, hijo de Clemente y Rosa.

El Juez de Instrucción de Gandesa, cita a María Domenech Beniges y a Enrique (s) Antón, vecinos de Pobla de Massauca.

El inspector provincial de Higiene pecuaria inserta en el periódico oficial el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Diciembre último.

ROYAL-BAR

(ANTIGUO CAFE DE EUROPA) Montado completamente a la moderna. Servicio esmeradísimo. Restaurant económico a la carta. Comedores independientes. Ostras verdes de Marennes.

La Fiscalía de la Audiencia provincial publica en el "Boletín Oficial" el estado de los juicios de faltas por infracciones de la Ley de caza celebrados en los Juzgados municipales de este territorio durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Se ha dispuesto que las autorizaciones solicitadas por los maestros para ausentarse de sus destinos con el fin de practicar los ejercicios de oposiciones a Escuelas anunciadas por estos Autoridades académicas, a las cuales deberán dirigir las instancias los interesados.

RELOJERIA DE José Merly TALLER DE COMPOSTURAS

Don Garbó, n.º 1. Si queréis tener los relojes bien perfeccionados marcados con regularidad la hora, no olvidéis de llevarlos a este taller donde los arreglan con prontitud y economía. Se aseguran para un año.

CALLE DEI CARBÓ n.º 1. (Frente al hotel la Barcelonesa Tortosa)

La Comandancia de la guardia civil anuncia para el día primero de Febrero próximo la venta en pública subasta de las armas ocupadas a los infractores de la vigente Ley de caza.

Con motivo del Santo de nuestro estimado Monarca D. Alfonso XIII, han vestido hoy las tropas de gala

y ondeado la bandera en los edificios públicos.

En las oficinas del Estado y municipales, no se ha laborado.

A los soldados de esta guarnición se les ha obsequiado con un rancho extraordinario y 50 céntimos de peseta a cada uno. A las clases una peseta.



TODOS LOS NIÑOS, PUEDEN TENER SALUD!

Esta afirmación queda demostrada por miles de certificados de padres que han visto crecer a sus hijos fuertes, sanos y robustos por haber tomado la Emulsión SCOTT y referido a esto nos escribe uno de ellos:

"Mi hijo Manuel de 10 años, estaba raquítico y enfermizo a consecuencia de escrófula y se ha curado con la Emulsión Scott.

Mi hijo había probado muchos medicamentos para combatir su enfermedad pero la mejora era momentánea, mientras que con la Emulsión Scott, vemos que es duradera." Miguel Candelas, San Carlos Nº 25, Alicante 1.º de Marzo de 1913.

Las palabras

Emulsión SCOTT



significan mucho, pero el ver la marca del hombre con el pezado en el paquete, representa una garantía contra todas las preparaciones inferiores.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Anoche volvió a quedar interrumpida la luz eléctrica que proporciona la ya tan acreditada Compañía "La Canadiense". Iremos sumando.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo jefe del distrito forestal de Tarragona-Castellón, el ingeniero de montes D. Juan B. de Rivera.

Hemos recibido los dos últimos números del Boletín del Observatorio del Ebro, que no desmerecen de sus anteriores por la utilidad y valía de su texto.

El Juez de 1.ª instancia de Gandesa, anuncia la venta en pública subasta de los inmuebles embargados a Miguel Amado y otros.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha declarado incursos en el apremio de primer grado a los deudores que relaciona, debiendo procederse ejecutivamente contra los mismos.

Aquí y en la Patagonia. En Rusia como en Sajonia, El rico y el más modesto Usan Agua de Colonia La de Orive, por supuesto.

Hoy hemos disfrutado de un día casi, casi primaveral.

El sol ha lucido con todo su esplendor y el vecindario ha sabido aprovechar sus cálidas caricias, de las que hace días nos tenia privados.

Secundando los propósitos del Instituto agrícola catalán en su campaña a favor de los pájaros, el rec-

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Las funciones de anoche, reducidas a proyecciones cinematográficas, se vieron muy concurridas, ayudando mucho el haber desaparecido la crudeza del tiempo que veníamos sufriendo.

Las películas resultaron muy entretenidas y el público salió satisfecho.

Analia Molina.—Como ayer decíamos esta es la artista que debutará en el Principal mañana por la noche. Conocemos su trabajo, y muy lejos de recomendarla con adjetivos rebuscados, la recomendamos sencillamente diciendo a nuestros lectores:

—Vayan Vdes. a ver a la andaluza más salada que ha bañado el sol desde que luce.

Y para que se vea que no exageramos, ahí van unos versos que le echaron, desde "Blanco y Negro", unos golfos, que se llaman los Quintero:

AMALIA MOLINA

Nació, para su orgullo, sevillana: el sol del pueblo la pintó morena y creció en la famosa Macarena, de San Bernardo envidia y de Triana.

Huele a clavo, j. zmf y mejorana, y lleva por señuelos a la escena risa en los labios y en los ojos pena: en salero andaluz pasión gitana.

Maga de los acentos populares, de su voz cariñosa y cristalina enamóranse todos los cantares; y sostiene batalla peregrina carcéreas, serranas, solearas, por resonar en su garganta fina.

S. y J. Alvarez Quintero.

CURIOSIDADES UTILES

Para distinguir la edad de los huevos.—Cuando se colocan todos los huevos en un mismo cestillo, es inevitable que se mezclen los del día con los puestos en días anteriores. He aquí un procedimiento

para reconocer su edad. Tómese 120 gramos de sal común, que se disolverá en un litro de agua.

El huevo del día que se sumerja en esta agua saturada, cae hasta llegar al fondo; el de tres días quedará a flor de agua; si hubiera alguno de más de tres días flotará en la superficie del líquido, como buscando sitio por donde salir.

Para impedir que la marrana devore a sus pequeñuelos.—Un medio eficaz para impedir que las marranas se coman a sus pequeñuelos, consiste en derramar en la oreja de la madre, en el momento del alumbramiento, la mezcla siguiente: tintura de opio, de 1 a 3 decigramos; alcohol alcanforado, de 10 a 12 decigramos.

En seguida la marrana se acuesta del lado en que se le ha echado esta mezcla, y la furia que muy a menudo se apodera de ella después del alumbramiento es reemplazada por una especie de letargo que la hace insensible a los dolores.

Los gorrinillos eligen cada uno su teta sin que se le impida la madre, no teniendo nada que temer por parte de ésta.

Por otra parte, la dulce sensación que experimenta, por electo de la extracción del jugo láctico de sus mamas, aumenta la seguridad de sus gorrinillos.

Para limpiar los envases agrios.—Cuando las botas ó conos han contenido vinos agrios, es preciso limpiarlos bien antes de envasar ningún otro vino, y para lo cual deberemos proceder en la siguiente forma:

Liéñese de agua el envase y déjese por lo menos unas 15 horas, al cabo de las cuales tírese dicha agua y lávese con agua hirviendo, a la que se le disolverá sosa cáustica, a razón de un 20 por ciento. Agítese durante algunas horas y en todos sentidos y luego límpiese varias veces con agua hasta que salga bien clara, quémese una mecha y quedará en condiciones de recibir nuevo vino.

CHOCOLATES

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3

Aceite

"GEVE"

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA



Este aceite se elabora bajo dirección facultativa, según las reglas de la moderna opterapia: escogiendo los bacalao, entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición; seleccionando los hígados, los cuales se emplean siempre completamente frescos, y haciendo actuar sobre ellos una presión suave. Superior a las emulsiones, pues éstas contienen el aceite en escasa cantidad, siendo el resto substancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil, cuando no perjudicial.

Por su admirable elaboración, el Aceite GEVE ha merecido la confianza de la clase médica, quien le considera sumamente abundante en principios activos, fácilmente digerible y de gran riqueza nutritiva.

De venta en todas las Farmacias

Depósito General: FARMACIA VERGÉS: Tortosa

tor de la Universidad se dirigirá a los inspectores de enseñanza para que éstos procuren que el magisterio rural infiltre a los alumnos el respeto a los pájaros y a sus nidos. El Dr. Curulla cuenta con una buena partida de ejemplares del libro que sobre la protección a los pájaros editó el Instituto, y su reparto será sin duda buenos resultados.

Varias entidades de distintos lugares de España, han felicitado al Instituto y han pedido más ejemplares para repartir.

El agente ejecutivo de la zona de Gandesa hace saber la providencia adoptada contra D. Salvador Piersa Botllori vecino de Flix, por sus descubiertos a la contribución por utilidades, tarifa 2.^a

Y el recaudador auxiliar de Pobolea, notifica la providencia adoptada contra los deudores a la contribución territorial, rústica y urbana de los términos municipales de Cornudella y Pobolea, cuyos nombres relaciona.

El alcalde de Falset ha comunicado al gobernador civil de la provincia, que el próximo domingo dará en aquella población una conferencia de carácter político, el notable publicista D. Pedro Coronas.

El obispo de Lourdes ha dispuesto el envío de circulares a todos los Prelados de España, en las que se solicita una lista de los fieles que de cada diócesis deseen concurrir al Congreso Eucarístico que el presente año se celebrará en aquella ciudad, tan célebre por ser objeto de las predilecciones de María.

Escriben de Bañolas (Gerona): El automóvil que presta servicio público de esta localidad a Olot, chocó a causa de resbalar sus ruedas por la nieve helada, contra un árbol en un trozo de carretera de la demarcación de Besalú, del choque resultó con varias contusiones el presbítero Alberto Burch y herido por un cristal el conductor don Juan Durán. El coche quedó con varios desperfectos que le impidieron continuar la marcha.

REGISTRO CIVIL

DIA 14 DE ENERO

Nacimientos

Genoveva Bonfill Queral.
Antonio de Jesús Manuel Caff-

llas Durán.

Defunciones

Valentina Curto Gisbert, de 80 años.

Eugenio Domingo Rumeu, de 45 id.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 15

Nacimientos

Antonio de Pádua, José, Luís Lllfs Anchorena.

Defunciones

Tomás Escoda Forés, de 74 años.

Juan Valldeperez Accensi, de 75 id.

Matrimonios

Ninguno.

Recaudación de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	369 70
Temple	123 82
Remolinos	17 16
Ebro	75 36
Estación	9 47
Matadero	225 98
Total	821 49

Tortosa 22 Enero de 1914.

Observatorio del Ebro

Día 23 de Enero 1914.
Temperatura máxima de ayer, 8° 6; tuvo lugar a las 15 h.
Mínima de esta madrugada, 4° 3
El barómetro a las 14 de ayer, marcaba 757.9 mm., y a las 7 de hoy, 762.6 mm.

El viento reinante fué ayer del SSE, y durante la noche ha sido del NNE.

Nota.—Cielo despejado.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta, nuestro particular amigo y paisano, el capitán de caballería D. Francisco Anchorena Pallarés, acompañado de su apreciable esposa, señora de Casaguala.

Su viaje se relaciona con un satisfactorio suceso de familia.

Tortosa 23 de Enero de 1914.

Ultima hora Conferencias Telefónicas

SERVICIO DE LA TARDE

Castellón 23 a las 17.30.

DE MADRID

Por el santo del Rey

El Sr. Dato ha manifestado a los periodistas que con motivo del santo del S. M. se ha firmado un R. D. concediendo varias mercedes y la Gran Cruz de la Infanta Isabel a D. Baldomero Martínez Tejada.

Dice que el Marqués de Comillas ha telegrafado manifestando su sentimiento por no haber podido asistir a Palacio y felicitar personalmente a S. M. y augusta familia.—C.

Andiencía

El Rey ha recibido a la Comisión de la 2.^a sección de las Cajas de Ahorro.

La protesta maurista

El Presidente del Consejo manifiesta a los periodistas que la protesta maurista reclamando distritos electorales, la considera muy justa pero que no hay distritos disponibles.

Dice también que el Sr. Baron del Solar le ha remitido una carta diciéndole que no está conforme con el criterio de los mauristas.—C

El Senado

Proximamente se publicará el Decreto de disolución de esta alta Cámara.—C.

Próxima cacería

El día 2 del próximo Febrero, S. M. el Rey irá a una gran cacería organizada en el coto de Santa Ana, invitado por el Sr. Duque de Tarifa.

Maura... irá?

Se dice dándose por seguro que D. Antonio Maura asistirá, también, a la cacería regia del coto de Santa Ana.

También irá Dato

El Presidente del Consejo es seguro que se encontrarán en dicho coto, acompañando al Rey. Se da gran importancia a esta

coincidencia. Se cree que después de la proyectada cacería, ocurrirá algo inesperado en la política conservadora.—C.

De regreso

Ha llegado a esta Corte de regreso de su viaje a Barcelona, el ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

Viene satisfechísimo de las innumerables atenciones de que ha sido objeto, lo mismo por parte de las autoridades que por los Centros docentes é industriales de la laboriosa capital catalana.—C.

Lo de Biotinto

Se espera una pronta solución, por haber entrado en inteligencia patronos y obreros.—C.

Otra cacería

Antes de ir el Rey a la cacería de Sevilla, en el coto del Duque de Tarifa, asistirá a la del coto de Arión.—C.

Recepción

Se ha verificado en Palacio la recepción de rigor en tan señalado día.

S. M. ha recibido primero a una comisión del Senado. Después a los Grandes de España a los condecorados con el Toison, Tribunal de la Rota, Autoridades militares civiles, eclesiásticas etc.

Las tropas de gran gala forman en el regio Alcazar.

Asisten todas las bandas militares.

Figura en la recepción D. Bartolomé Maura, que excusa a su hermano D. Gabriel, por encontrarse acatarrado.

Durante la recepción sufre un desvanimiento el Duque de Frías, que es inmediatamente asistido por los médicos de Palacio.

El Rey ha vestido uniforme de Capitán general.—C.

El pueblo

El pueblo madrileño estacionado en la Plaza de Oriente, ha vitoreado con entusiasmo a D. Alfonso XIII.—C.

Delegados

Para la Asamblea de las Cajas de Ahorro que ha de celebrarse, presidida por Rey, han llegado los delegados de las Cajas de San Sebastián, Cáceres, Zaragoza, Bilbao, Alcoy, Elche, Santander León, Barcelona, Villanueva Geltrú y Tarrasa.—C.

La emigración

Según dicen de Ferrol, continua la emigración a la Argentina. Han embarcado en aquel puerto familias enteras.

En esta Corte se lamenta que para nada sirvan las advertencias de toda la prensa española, narrando los horrores a que se exponen los que emigran de la madre patria.—C.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIENICO

Recomendado de primer orden

Reconstituyente por toda la clase

MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

A los obreros

Se desean obreros para los trabajos que realiza en Lérida y su provincia, la compañía de riegos y fuerzas del Ebro, S. A. de los 20 a 40 años de edad.

Se pagarán tres pesetas por jornal, por diez horas de trabajo.

El importe del viaje de Tortosa a Lérida, por grupos, es de 4.50 pts. cts., lo pagará el jornalero, reintegrándole el mismo la Compañía, al abonarle la tercera quincena.

Para más informes, dirigirse al representante de la Empresa, don Joaquín Mauri Guabert, partida de San Lazaro (Tortosa), y a la casa de comidas de Juan Guabert, contigua al Mercado público, y frente al río.

El barato,

baratísimo é irremisiblemente más barato que nadie, verlo para creerlo; se ha abierto al público a cargo de D. Germán Durán, una tienda en una de las casillas del Mercado público de esta ciudad, señalada con el n.º 27, en la que se hallará a la venta, al detalle toda clase de géneros de punto, ya de la estación actual invierno y de verano, géneros para señoras, caballeros y niños, como son: samarretas, calcancillos, pantalones, refajos, cubre corsets, serseis y otras varias clases más, todo muy bien elaborado de algodón y lana; dichos artículos son procedentes de una importante fábrica de Barcelona. A comprar que el frío se impone y así lo demanda.

Casa en venta

Situada en la calle Sta. Teresa n.º 22 de esta ciudad. Consta de planta baja y tres pisos con puerta a dos calles. Razón: Librería Bernis.

GRAN OCASIÓN

Se vende una estantería completa; con puertas vit. Razón en esta Imprenta

Imp. Socorro L. B.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854



EL BRUCH

Domicilio social:
Concepción, 14, 1.
REUS

Fin de la Asociación.—La Asociación "El Bruch" permite crear y constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 16, pagaron los asociados desde su ingreso 404.60 y percibieron de "El Bruch" 8.959.50.

Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. MANUEL BERENGUER, Calle Obispo Aquino, n.º 3, Platería.—Cobrador: JUAN PAVIA, Santo Domingo, 9, 3.ª P.—Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros

Asociación Mutua de Seguros sobre la vida fundada en Reus por A. Bruch, rector general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizado por R. O., a 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Indispensable superioridad CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES. TAPIOCAS

Representante

Se desea para una buena marca de CHAMPAGNE. Comisión remuneradora a persona competente y relacionada por su negocio con Restaurantes, Cafes y Comederos. Ofertas con referencias, a Buena-ventura Solá Reig, S. C., Aribau, 133, BARCELONA.



CHANCLOS
DE GOMA
marca "Boston"



Señora " " Pesetas 9
Niños " " 8
" " " 6.50
de 4 50 a 5.50 pesetas
Frascos de caucho para la conservación de los mismos 1 peseta
Zapateria Moreso.—Calle del Angel, 15

Almanagues de pared, variadísimos, mensuales y semestrales.
Calendarios El Emilian, El Zaragozano, del Paigés, del Principado, de San Isidro, etc.
Blochs de todas clases y tamaños.
Agendas, Dietarios y Talenaríos de Lotería
Los almanagues BAILLY-BAILLIÈRE y EL AÑO EN LA MANO
PRECIOS ECONÓMICOS
LIBRERÍA BERNIS
Plaza Nueva, 6.—TORTOSA

Es una opinión unánime

El particular en casa
El obrero en su taller
El comerciante en su almacén
Y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás
la lámpara
EGMAR
Exijase precisamente la mejor marca del mundo
la EGMAR
aunque recomienden a Vd. otra como igual

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

ASMÁTICOS
con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS de autor
ASMA

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

Se desean representantes activos y serios.

Disponible